

RESULTADOS FINALES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2015

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES
INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2016 y 2017**

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
18 DE DICIEMBRE DE 2015**

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Dieciocho (18) de Diciembre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), así como la constancia de no presentación de observaciones y escritos de subsanación al informe de evaluación, siendo éste el resultado:

1. SEGURIDAD DIGITAL LTDA

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	70 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	30 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.**EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta del Dieciocho (18) de Diciembre de 2015, los miembros del Comité de Contratación; revisaron, estudiaron, analizaron los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 22 de 2015, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2016 y 2017"**. Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones, existiendo evaluación técnica favorable como único oferente y ajustándose las necesidades de la Universidad, recomienda al señor rector de la Universidad, REALIZAR ADJUDICACIÓN al proponente SEGURIDAD DIGITAL., por un valor total de **TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.667.842.552)**, por ostentar el mayor puntaje de ponderación previa habilitación.

Dado a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2015.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador Bienes y Suministros
Secretario Comité

INVITACIÓN PÚBLICA No. 22 DE 2015
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS
SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2016 y 2017

Tunja, Dieciocho (18) de Diciembre de 2015

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio del presente escrito, y en nuestra calidad de integrantes del comité técnico evaluador de la Invitación Pública No. 22 DE 2015 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS FISCALES 2016 y 2017”** manifiestamos por medio del presente escrito que el oferente SEGURIDAD DIGITAL LTDA, quién fuese el único oferente habilitado dentro de dicho proceso, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos de orden técnico, consagrados en el pliego de condiciones respectivo, tal como consta en la respectiva evaluación definitiva allegada, por tal razón, damos concepto favorable para la adjudicación bajo la modalidad de oferta única.

Lo anterior con el fin de rendir concepto que trata el Inciso Segundo del Artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, Estatuto de Contratación de la Universidad.

Cordialmente,

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON MARTHA I. FERNANDEZ

WILSON HERNAN COREDERO

COMITÉ EVALUADOR